



29 de mayo de 2020 **CICES-93-2020**

Dra. Karol Ramirez Chan Presidenta Comité Ético Científico

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte, me permito someter a aprobación, para los trámites correspondientes, que en el acta 05-2020, articulo 8, de la reunión del 18 de mayo de 2020 del Consejo Científico, del Centro de Investigación de Enfermería y Salud (CICES), se aprobó la Ampliación de Vigencia del proyecto 840-B8-328 "Percepción de los y las profesionales del sistema estatal universitario que laboran en las oficinas de orientación, promoción y atención en salud sobre la violencia de pareja en estudiantes universitarios" con la inclusión de dos objetivos nuevos:

- 1. Determinar la habilidad de los estudiantes universitarios para reconocer las manifestaciones de la violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios
- 2. Analizar la percepción de los estudiantes universitarios sobre los elementos y condiciones asociados a la ocurrencia de la violencia de pareja en estudiantes universitarios.

El artículo 8, a la letra dice:

Artículo 8. Revisión del presupuesto del proyecto 840-B8-328 "Percepción de los y las profesionales del sistema estatal universitario que laboran en las oficinas de orientación, promoción y atención en salud sobre la violencia de pareja en estudiantes universitarios", Dr. Derby Muñoz Rojas, quien solicita ampliación de vigencia.

La Dra. Vivian Vílchez Barboza procede a leer el proyecto.

El Dr. Muñoz aclara que el objetivo 5 es el incluido en la ampliación de vigencia y la población.

*** Se inhibe a las 3:10 p.m. el Dr. Derby Muñoz Rojas por ser Investigador principal. ***

Se le recomienda: incluyendo en el objetivo 4 la delimitación de la Sede.

La M.Sc. Viriam Leiva Díaz, comenta sugerirle se delimite a las Sedes Centrales las cuales, contienen el mínimo común de las demás, así mismo, advertirle de la fuerte resistencia de las demás Universidades. por lo que recomienda solicitar autorización al CONARE, donde se reúnen los Rectores, las Vicerrectorías de Investigación y de Vida Estudiantil de las Universidades, además, se le sugiere buscarlas federaciones de estudiantes, las cuales, pueden apoyarlo con los grupos focales.







CICES-93-2020 Página 2

La Dra. Vivian Vílchez Barboza continua la lectura de la solicitud presupuestaria: Se le recomienda:

En Viáticos dentro del país: Solicita un montó mayor por la cantidad de desplazamientos que deben realizarse.

Actividades de Capacitación: Es importante subir el monto, ya que son muy onerosas, de igual forma mencionar en la metodología, las capacitaciones y reflejarse en él cronograma. **Útiles y materiales de computación:** Se recomienda guitar el termino dinero.

Productos de papel, cartón e impresos: Revisar la partida ya que no permite impresiones, es para compra de cajas, entre otros, aclarar la justificación.

Horas estudiantes: Cambiar el termino asistente.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: Dra. Vivian Vílchez Barboza; Dr. Noé Ramírez Elizondo; Dra. Ana Laura

Solano López; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Viriam Leiva Diaz.

Total: 5 votos

Votos en contra: Ninguno

Se acuerda: Aprobar la ampliación de vigencia y presupuesto, la Dra. Vílchez se encargará

de revisar la modificación.

Acuerdo firme

Agradezco de antemano su colaboración,

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 🥒

Vivian Vilchez Barboza Directora

AMPS

C. Archivo

